

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000414

Callao, 19 NOV 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 1101-2018-GRC/GA-ORH de fecha 17 de octubre del 2018, el Informe N° 854-2018-GRC/GAJ de fecha 10 de octubre del 2018, y el Informe N° 1627-2018-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 28 de setiembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la Plaza de Abogado II de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Plaza CAP-P N° 087, a raíz de la renuncia presentada de quién venía ocupando; y la plaza de Especialista en Gestión Ambiental de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Plaza CAP-P N° 268, a raíz del cese por límite de edad de quien venía ocupando; por lo que es necesario efectuar el Concurso Público de Méritos respectivo;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el Informe N° 1627-2018-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 28 de setiembre del 2018, las citadas plazas de Abogado II de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Plaza CAP-P N° 087 y de Especialista en Gestión Ambiental de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Plaza CAP-P N° 268, se encuentran previstas y presupuestadas;

Que, con el Informe N° 854-2018-GRC/GAJ de fecha 10 de octubre del 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente efectuar las convocatorias solicitadas;

Que, a través Informe N° 1101-2018-GRC/GA-ORH, de fecha 17 de octubre del 2018, la Oficina de Recursos Humanos, solicita la expedición de la Resolución Ejecutiva Regional para proceder a la convocatoria de la mencionada plaza;

En atención a los fundamentos y normas señaladas y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a Concurso Público de Méritos N° 08-2018, para cubrir la Plaza de Abogado II de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Plaza CAP-P N° 087, Nivel Remunerativo P-2, Categoría SP-ES; y de Especialista en Gestión Ambiental de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Plaza CAP-P N° 268, Nivel Remunerativo P-2, Categoría SP-ES.

cc
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 5149 Fecha:

ARTICULO SEGUNDO.- Conformar la Comisión Especial Encargada de llevar a cabo el citado Concurso Público para cubrir las plazas señaladas en el Artículo precedente, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

TITULARES:



- a) El Lic. MARIO LIZARDO JUAN SANCHEZ VERME, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien la Presidirá.
- b) El Sr. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN, Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.
- c) El Lic. JOHNNY FRANCISCO MARAVI ZEGARRA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo.

SUPLENTE:



- a) El Sr. HUMBERTO ALMEYDA SAENZ, Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo.
- a) El Abog. ROBERTO ESPINOZA BOLIVAR, Jefe de la Oficina de Logística.
- b) El Bach. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ, Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial (e).

REGISTRESE y COMUNIQUESE:




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR